



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00560710- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe interinamente a personal docente, desde el 16/10/2024 y hasta el 14/03/2025;

Lo informado en orden 21 por la Dirección General de Personal y en orden 25 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al personal que se menciona seguidamente, en las horas y cátedra que en cada caso se indica, desde la fecha y hasta el 14 de marzo de 2025, reconociéndoles con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95, los servicios prestados desde el 16 de octubre de 2024 y hasta el día de ayer:

-Gabriela Alejandra STANCAMPIANO legajo 55936 en 3 (tres) Horas. cátedra Nivel Terciario (código 228).

-Pablo Francisco GULLI legajo 48570 en 3 (tres) Horas cátedra Nivel Terciario (código 228).

-Ivana Ruth ORTIZ legajo 49534 en 3 (tres) Horas cátedra Nivel Terciario (código 228).

-Pablo Sebastián VREYS legajo 51614 en 3 (tres) Horas cátedra Nivel Terciario (código 228).

-Stella Maris MOLINA legajo 43032 en 3 (tres) Horas cátedra Nivel Terciario (código

228).

-Víctor Omar PALAZZESI legajo 48779 en 3 (tres) Horas cátedra Nivel Terciario (código 228).

-Ignacio Germán BARBEITO legajo 38887 en 3 (tres) Horas cátedra Nivel Terciario (código 228).

ARTÍCULO 2º.- Los nombrados en el término de diez días, deberán imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos y notificación de los interesados a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.